

*Los grandes problemas de México*

---

▪ VI ▪

MOVIMIENTOS SOCIALES

*Ilán Bizberg y Francisco Zapata*  
coordinadores



▪ VI ▪

MOVIMIENTOS SOCIALES

*Ilán Bizberg y Francisco Zapata*  
coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

320.972

G752

v. 6

Movimientos sociales / Ilán Bizberg y Francisco Zapata, coordinadores --

1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010

395 p. ; 22 cm. -- (Los grandes problemas de México ; v. 6)

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-126-6 (volumen VI)

I. Movimientos sociales -- México -- Historia -- Siglo xx. 2. México -- Condiciones sociales -- Historia -- Siglo xx. 3. México -- Política social -- Historia -- Siglo xx. I. Bizberg, Ilán, coord. II. Zapata, Francisco, coord. II. t. (serie)

Primera edición, 2010

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-126-6 (volumen VI)

Impreso en México

## ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
Introducción general <i>Ilán Bizberg y Francisco Zapata</i>	11
1. Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia <i>Ilán Bizberg</i>	21
2. Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo xx <i>Francisco Zapata</i>	61
3. Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad <i>Margarita Favela</i>	101
4. El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural? <i>Natividad Gutiérrez Chong</i>	147
5. De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México <i>Alberto J. Olvera</i>	181
6. El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales <i>Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz</i>	227

7. Movimientos sociales y partidos políticos en México:  
una relación voluble y compleja 251  
*María Fernanda Somuano*
8. Los movimientos ambientales en México 275  
*Mario Alberto Velázquez García*
9. México del otro lado. Movimientos sociales  
de migrantes mexicanos en Estados Unidos 337  
*Yvon Le Bot*
10. El altermundismo en México. Actores, culturas políticas  
y prácticas contra el neoliberalismo 361  
*Geoffrey Pleyers*

EL ACTIVISMO POLÍTICO INDÍGENA  
Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO:  
¿POLÍTICAS DE INDIFERENCIA  
O DE RECONOCIMIENTO CULTURAL?

*Natividad Gutiérrez Chong\**

CONTENIDO

Introducción	148
El indigenismo oficial de los gobiernos del PAN	150
El activismo político indígena	155
Las organizaciones indígenas de Orgindal	158
Conclusiones	174
Referencias	177
Anexo	180

---

\* Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: <nativid@servidor.unam.mx>.

## INTRODUCCIÓN

El desconocimiento de la sociedad y la política acerca de los indígenas en México no deja de ser sorprendente. A 15 años del estruendo creado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el tema indígena vuelve a tomar su silencioso lugar, a pesar de la importancia de su presencia política y económica. Los análisis políticos<sup>1</sup> prefieren abstenerse de incluir el factor étnico por considerar que no es compatible con los paradigmas y conceptos de la democracia moderna, que se percibe como capital de una sociedad racional, informada y con identidad común. Por su parte, los estudios económicos resaltan la cuantía de las remesas en la economía nacional, pero aún no se repara en reconocer la identidad étnica de estos valiosos contribuyentes, agregando, en consecuencia, más desconocimiento de aquéllo que los pueblos originarios aportan a la vida de la nación. Además, el hecho de que los pueblos indígenas, que representan 7% de la población mexicana, no tengan acceso al poder y permanezcan, por tanto, sin representación política alguna que atienda sus identidades diferenciadas, es un vacío que viene a cuestionar la trascendencia de la inclusión de los amerindios en los festejos nacionalistas del centenario y bicentenario del año 2010.

Este capítulo aborda la acción colectiva indígena, tomando en cuenta varios ejes de análisis con sus respectivos actores. En el primer momento del análisis, el presente estudio toma en cuenta el desempeño de la política gubernamental hacia los indígenas, es decir, el indigenismo oficial de la democracia en transición, a diferencia del indigenismo posrevolucionario. La especificidad del activismo político indígena con respecto a otros tipos de acción organizada es el eje que articula tanto el indigenismo oficial actual como la política de partidos políticos. Esto es, este estudio se concen-

<sup>1</sup> Un extenso y riguroso estudio sobre la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano de acuerdo con los modelos clásico, revisionista e interactivo en atención al procesamiento de las demandas populares que han suscitado la movilización social (Favela Gavia, 2006: 15), incluye la larga lista de luchas populares de maestros, ferroviarios, mineros, petroleros, médicos, trabajadores nucleares, estudiantes y universitarios, entre muchos otros actores, pero tampoco aquí hubo lugar para incluir a los pueblos indígenas. Si bien es cierto que mucha tinta ha corrido en referencia a la movilización de estos pueblos, que se volvió visible en 1994 en el sureste mexicano a partir del EZLN, los modelos propuestos por Favela podrían ayudar en el análisis del régimen político mexicano y los indígenas. Además, nuevas investigaciones deberán ponderar que las luchas populares de los indígenas actuales no son consecuencias del neozapatismo.

tra en la política que ejercen las organizaciones de indígenas, que interactúan con las instituciones oficiales y con los partidos políticos toda vez que sus objetivos están encaminados a obtener respuesta a reclamos, espacios de representación y capacidad para tomar decisiones. Este conjunto de ejes permite visualizar los prospectos de representación o de injerencia política de los pueblos indígenas en la construcción del estado democrático, en tanto actores que por hacer hincapié en su identidad diferenciada han recibido reconocimiento constitucional expresado en el artículo 2o. (Ley en Materia de Derechos y Cultura Indígena, abril de 2001).

¿Por qué si los indígenas fueron actores de movilización, de credibilidad y de esperanza de cambio, hoy han regresado a la invisibilidad? ¿De quién es la responsabilidad, del EZLN, de los partidos políticos, de las organizaciones o del gobierno? ¿Se trata de una falta de visión política incluyente por parte de los representantes elegidos por los partidos políticos? ¿El poder corrompe también a los indígenas cuando existen oportunidades políticas? ¿Es el gobierno que no atina a establecer directrices claras de desarrollo, ni a fortalecer una manera más apropiada de entender el peso de lo indígena en la sociedad nacional?

Es a partir de lo anterior que aquí se abordan las siguientes partes. Empezamos con el análisis de las políticas gubernamentales del Partido Acción Nacional (PAN) hacia los indígenas, destacando los cambios en la estructura institucional indigenista pero que aún no se materializan en la definición y puesta en marcha de una nueva relación y administración hacia ellos. Un punto central para entender el activismo político indígena es la identificación de la política india, la ideología y el pragmatismo de estos pueblos, en contraposición con el indigenismo oficial. A fin de ilustrar la gran heterogeneidad y complejidad de la movilización indígena, expresadas en organizaciones indígenas no gubernamentales, hacemos uso de algunos de estos casos concentrados en la base de datos Orgindal.<sup>2</sup> Sobre todo en lo referente a la distribución geográfica de las organizaciones, su densidad demográfica y su vinculación con otros actores. Esta vinculación se refiere a la capacidad de establecer alianzas con los partidos políticos y con el EZLN. De manera más específica contrastamos la experiencia de dos organizaciones indígenas conocidas en el ámbito del activismo indígena: el

<sup>2</sup> Organizaciones Indígenas de América Latina (Orgindal). Es un banco de datos cualitativos en archivo digital acerca de organizaciones indígenas de México, Ecuador y Bolivia. Proyecto de investigación coordinado por la autora del presente capítulo y financiado por la Delegación de la Comisión Europea en México y PAPIIT-UNAM.

Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT)<sup>3</sup> y la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).<sup>4</sup> El contraste de estas organizaciones, recuperado a partir del discurso en entrevistas,<sup>5</sup> toma en cuenta su política interna, su liderazgo, sus objetivos y su vinculación con otros actores. Este contraste entre organizaciones nos permite visualizar la gran diferencia de posturas, ideologías, metas y procedimientos que experimenta la construcción de la cultura política indígena contemporánea.

### EL INDIGENISMO OFICIAL DE LOS GOBIERNOS DEL PAN

El gobierno del presidente Vicente Fox significó un cambio de rumbo muy marcado en materia indigenista, comparado con la ideología del nacionalismo revolucionario<sup>6</sup> cultivada por el Partido Revolucionario Institucional

<sup>3</sup> “La construcción de MULT inicia con la confluencia de cuatro comunidades triques: Yozoyuzi, Rastrojo, Cruz Chiquita y San Juan Copala, como forma para hacer valer sus demandas y sus gestiones sociales desde 1971 y hasta 1979. En 1981 nace el MULT. El profesor Paulino fue su fundador. Obtuvo su registro el 23 de noviembre de 2003, al recibir más de 56 000 votos en las elecciones” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. El MULT de 1981 se considera el “original”, que no debe confundirse con otras organizaciones que operan en la zona trique de Oaxaca y que son conocidas como MULT-IMULT-I, MULT-UP, UBISORT-MULTI, asociadas con el PRI regional, con fuerzas paramilitares y en fuerte conflicto con el MULT original por acusaciones de violencia mutua y respecto de distribución de recursos (Petrich, 2008; Aipin, 2008b).

<sup>4</sup> La ANIPA fue fundada en 1995 y planteada como coordinadora de pueblos indígenas. “Hay una gran diversidad dentro de la ANIPA; ... no hay una coincidencia homogénea, hay gente que milita y simpatiza con un partido, hay gente que no le interesan los partidos... no hay un padrón exacto de cuántos fueron los fundadores, en el lapso de la ANIPA, se han incorporado otros, se han ido algunos líderes u organizaciones, pero la mayoría se ha ido incorporando... la ANIPA tuvo un proceso de agrupación política, en el 99, pudo afiliar en ese entonces de 7 a 10 000 compañeros...” [Orgindal, 2005 (M.S.)] La entrevista se realizó en 2005, dos años después, ex miembros de la ANIPA declararon que la organización se encontraba inactiva. Para mayor referencia sobre la ANIPA véase Alejo (2002).

<sup>5</sup> En el Anexo se incluye la lista de las personas entrevistadas, señalando los siguientes datos: iniciales del entrevistado (a), nombre de la organización, fecha y lugar de la entrevista.

<sup>6</sup> El vasto tema de los pueblos originarios lo han entendido los regímenes del PRI en relación con la identidad nacional, de ahí que exista interés institucional en el rescate y la conservación del rico patrimonio cultural y lingüístico como expresiones de una herencia cultural inequívoca. Entre el gobierno panista y los pueblos indios y la identidad nacional aparecen grandes distanciamientos expresados en ambigüedad y falta de claridad institucional (Gutiérrez Chong, 2001: 11-16).

(PRI), en el que se desarrolló el régimen autoritario mexicano. La definición de autoritarismo político mexicano que ofrece Diana Margarita Favela Gavia (2006: 225) apoya nuestro propósito, ya que esta autora señala que se trata de un sistema político cerrado que no tiene forma de incluir a los ciudadanos como actores de derecho con capacidad para intervenir en los canales institucionales. Por consiguiente, la institucionalización de su pluralismo político es muy limitada, es impuesta por el Estado, que constriñe la creación de organizaciones autónomas por medios legales o *de facto* (Favela Gavia, 2006: 15). Al principio del sexenio foxista aún había una vasta agitación por el efecto del EZLN, ese contexto fue propicio para que la política indigenista pudiera avanzar a transformaciones sin precedentes. El indigenismo gubernamental se caracteriza por excluir de la participación indígena en la toma de decisiones y en las políticas públicas, o bien que las minorías indígenas ni siquiera tengan los mecanismos ni los espacios para ocuparse y gestionar sus propios asuntos. Estos aspectos, que marcan la vida política de las sociedades indígenas, son ejemplo de autoritarismo y de cooptación del liderazgo indígena. En un análisis anterior (Gutiérrez Chong, 2004a) identificamos algunas transformaciones en política indigenista por parte del gobierno de Vicente Fox, en especial el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, que han producido distintos efectos. En primer lugar, la aprobación de la Ley Indígena, de 2001 —pese a sus numerosos detractores—; en segundo lugar, el decreto ejecutivo con que el Congreso de la Unión aprueba la expedición de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) (*Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 2003; Gutiérrez Chong, 2004a: 42). Con el desmantelamiento del INI y la creación de la Comisión de Desarrollo Indígena resurge una notable ambigüedad en el tratamiento a las poblaciones indígenas, ya que el objetivo del indigenismo posrevolucionario había sido mexicanizar a los grupos étnicos pero respetando sus valores, costumbres y tradiciones. Respecto de los sexenios actuales no se sabe si se abandonó la asimilación como política pública ni si fueron eficaces algunos procedimientos con respecto a la puesta en marcha de una política de reconocimiento multicultural. En tercer lugar está la apertura para que profesionales con identidad indígena pudieran acceder a puestos de poder y a toma de decisiones en las instituciones indigenistas. Tal fue el caso de la ingeniera Xóchitl Gálvez, del antropólogo Marcos Matías (ex director del INI en su última etapa) y de Humberto Aldaz (mixe de Oaxaca y director del INI antes de la administración

de la ingeniera Gálvez) (Gutiérrez Chong, 2004a). También durante el foxismo ocurre el asesinato de 29 zapotecas de Oaxaca en Agua Fría (Gutiérrez Chong, 2004b). Sin duda, el tema indígena en ese sexenio generó noticia en todos los medios y se hizo manifiesta en repetidas ocasiones la estrecha relación, nunca antes conocida, entre una institución indigenista y el Poder Ejecutivo. Estos lazos tuvieron repercusiones importantes en la medida en que la misión diplomática mexicana en foros internacionales, coordinada por el ex relator especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, apoyara con firmeza las causas indígenas, de ahí que resultara el proyecto para la Declaración de los Pueblos Indígenas aprobado en Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en noviembre de 2007 (ONU, 2007). El gobierno foxista dio un nuevo impulso a la institucionalidad indigenista en busca de propiciar más atención a los múltiples rezagos y carencias de los indígenas del país.

Pero este foco de atención a las zonas más marginadas pronto se apagaría con el siguiente gobierno panista, el de Felipe Calderón Hinojosa. En efecto, las políticas y el proyecto de estos años que corren han paralizado la relación indígena con el Estado, a tal grado que los pueblos indígenas han regresado a la invisibilidad, tanto por la ausencia de políticas de desarrollo como por la falta de atención pragmática y filosófica para implementar formas de reconocimiento a las diferencias culturales, mediante un multiculturalismo o interculturalismo acorde con la realidad mesoamericana,<sup>7</sup> así como para denostar simbólicamente el ostracismo de la institución indigenista, dando la cartera a un fallido negociador<sup>8</sup> en un contexto de ame-

<sup>7</sup> En febrero de 2010, el presidente Calderón hizo la presentación oficial de actividades de las conmemoraciones (bicentenario de la Independencia de México y centenario de la Revolución), en este evento los pueblos originarios y el tema del patrimonio arqueológico no recibieron mención del presidente en el discurso de apertura ni en el programa impreso distribuido *in situ* (Centro Banamex, 10 de febrero de 2010).

<sup>8</sup> Luis H. Álvarez. Político panista encargado de la oficina para la atención de los pueblos indígenas después de la renuncia de Xóchitl Gálvez. Se desempeñó como comisionado para la reconciliación y la paz en Chiapas y fue quien se hizo cargo de esta oficina creada en el sexenio del ex presidente Vicente Fox. Se encargó de atender las necesidades de los pueblos indígenas después de que su antecesora renunció al cargo a inconfomarse por la reducción del presupuesto. El político panista fue presidente nacional del PAN entre 1987 y 1993. De 1994 al año 2000 se desempeñó como senador por su estado natal, Chihuahua. Ha sido candidato a gobernador de Chihuahua en 1956, candidato a la presidencia de la República en 1958 y presidente municipal de la ciudad de Chihuahua, de 1983 a 1986. En el Partido Acción Nacional es consejero estatal er-

naza de guerra al Estado y cuyo fin al conflicto aún no ha sido pactado. Además, en el gobierno de Felipe Calderón, los legisladores panistas dieron marcha atrás al dictamen de iniciativa de ley para reformar durante el periodo parlamentario de la LIX legislatura, los artículos 2o., 26 y 115<sup>9</sup> constitucionales en materia de pueblos indígenas. Esto es, la Comisión de Asuntos Indígenas, por medio de su presidente, el diputado de origen nahua, Marcos Matías (Aipin, 2008a), denunció que los integrantes del PAN de la Comisión de Puntos Constitucionales no estuvieron dispuestos a debatir los artículos mencionados, ya que éstos son fundamentales para el avance económico de los pueblos indígenas. Asimismo, a la agresión que enfrenta el periodismo mexicano también se añade de manera singular el desmantelamiento de las radios comunitarias, que hace más difícil la información, la cohesión y el acceso a la democracia de estos pueblos.

Durante los gobiernos panistas ha sido notoria la criminalización de la protesta social, caracterizada porque la protesta y la movilización social son sancionadas y castigadas hasta convertir la demanda en delito (Stavenhagen, 2007). Datos recabados por la periodista Blanche Petrich indican que hay 900 personas privadas de su libertad por razones políticas, de las cuales 169 se identifican como activistas procesados por conflictos relacionados con la lucha por la tierra, ecologistas en resistencia contra proyectos de industrialización, urbanización o turismo, promotores de derechos humanos y activistas vinculados a organizaciones conocidas como “La otra campaña” del EZLN. Se estima que la mitad de estos detenidos son indígenas,

Chihuahua, consejero nacional y pertenece al Comité Ejecutivo Nacional del PAN desde 1970 (Jiménez, 2006). En enero de 2010 tomó posesión el panista yucateco Xavier Abreu Sierra, director del CDI.

<sup>9</sup> El artículo 2 de la Constitución contempla la condición pluricultural de México, sustentada en la condición y el origen de los pueblos indígenas, que son considerados como aquéllos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio nacional y que conservan sus propias instituciones sociales, políticas, culturales y económicas. Este artículo se refiere a la integridad y la libre determinación de los pueblos siguiendo un marco constitucional de autonomía. El artículo 26 contempla que el sistema de planeación democrática de desarrollo nacional imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad de crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. El proceso de planeación recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El artículo 115 estipula las inhabilidades de los estados para establecer derechos de tonelaje ni algún otro de puertos, ni imponer contribuciones o derechos sobre importaciones o exportaciones. Además de no contar con tropas de guerra de manera permanente.

principalmente de los estados de Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Guerrero y, en menor medida, Yucatán, Veracruz, Tabasco, Michoacán y San Luis Potosí (*El Mundo*, 2007). La violencia recurrente que los indígenas enfrentan, así como el uso de la represión, el encarcelamiento y la criminalización de la protesta social, son otros ejemplos que complementan su escasa o nula capacidad de intervención institucional. Mencionemos cuatro casos que han tenido lugar de 2008 a la fecha, que han sido del conocimiento de la opinión pública por el uso de la violencia, la violación a los derechos humanos, el encubrimiento del Ejecutivo y el gobierno federal ante hechos violentos y la violencia étnica y de género: la declaración de “muerte por gastritis” de la anciana Ernestina Ascensio, para ocultar la presunta violación de la que fue víctima en la sierra nahua de Veracruz por miembros del ejército. El asesinato, en una emboscada, de las locutoras de la radio comunitaria *La voz que rompe el silencio*, Teresa Bautista y Felicitas Martínez, triquis de San Juan Copala, Oaxaca. La desaparición de las jóvenes de 20 y 14 años, Virginia y Daniela Ortiz, hermanas y originarias de El Rastrojo, zona triqui de gran conflictividad por la violencia política entre el MULT y las organizaciones paramilitares y oficiales. Y, recientemente, el asesinato de los indígenas mixtecos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), desaparecidos y posteriormente encontrados sin vida y con signos de tortura. El hecho de que las víctimas de esta violencia sean activistas y comunicadores ha sido condenado por organismos defensores de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. Además, la forma en que se ha manejado el uso de la violencia y el asesinato es por medio del chantaje y la manipulación a los familiares de las víctimas: si te “callas” recibes recursos, si “hablas” corres peligro (Petrich, 2008; *Reforma*, 2008; Aipin, 2008b; *Milenio*, 2009).

Esta cerrazón hacia la sociedad indígena no sólo la practica el Estado, también los partidos políticos y las instituciones intervienen para obstruir, controlar o dilatar la participación indígena —como veremos en su oportunidad—, dando lugar a un grupo de intermediarios que se convierten en los gestores del desarrollo social y político de estos pueblos. El modelo revisionista, de acuerdo con Favela Gavia (2006: 21), ofrece la explicación de las luchas y los movimientos sociales, que demuestran que la sociedad en su conjunto, y la indígena en particular, no son pasivas. Así, el argumento más importante del revisionismo es el peso que tienen las luchas populares para favorecer la democratización de la sociedad, en la medida en que la protesta

y la resistencia de estas luchas influyen en las decisiones políticas y en la estructura del Estado (Favela Gavia, 2006: 13).

En el contexto de la criminalización de la protesta social, la falta de debate legislativo, el asesinato y la desaparición de indígenas en posición de liderazgo, así como el profundo vacío de política gubernamental indigenista que muestra un tipo extremo de autoritarismo hacia las poblaciones indígenas, se encuadra el actual activismo político indígena. Éste surge después de 1994, o bien después de esta emblemática fecha; a partir de entonces algunas organizaciones de amplia representación encuentran la oportunidad para consolidarse.

### EL ACTIVISMO POLÍTICO INDÍGENA

Las sociedades indígenas tienen su propia historia de movilización, de lucha y de protesta, por lo que están lejos de ser pasivas, indiferentes o apáticas, pero el control autoritario se expresa con más contundencia. Además están mayoritariamente privadas o limitadas de un recurso esencial para el funcionamiento de la democracia: el acceso a la información y el control de sus medios de comunicación. Un caso muy frecuente entre las organizaciones de indígenas es su gran vulnerabilidad ante las estructuras corporativistas impuestas por las élites políticas para movilizarlas o desmovilizarlas. Las movilizaciones que han emprendido los diferentes pueblos indígenas del México posrevolucionario registran su propias historias y dinámicas locales, regionales o nacionales; asimismo, tienen distinta composición étnica. También tienen diferentes objetivos, propósitos, ideologías y liderazgos. Esta heterogeneidad con frecuencia se aglutina en la expresión “movimiento indígena”; es movimiento en la medida en que los miembros que participan en estas organizaciones no son estatales, ni se agrupan por la influencia de partidos políticos; sin embargo, emprenden luchas y movilizaciones en torno a la obtención de beneficios en el espacio público (Cott, 2007). El movimiento construye su identidad alrededor de lo indígena, entendido como las características objetivas y subjetivas de la etnicidad de los habitantes originales que se perciben, con cultura y lengua, diferentes a la mayoría nacional y habitantes ancestrales de un territorio histórico. Otra característica que define a la etnicidad es su condición minoritaria en términos de representación política, acceso al poder y vigencia de relaciones asimétricas de opresión y explotación de herencia colonial. La etnicidad en

el nacionalismo, como apunta Nederveen Pieterse (2007: 54), obedece a una lógica de colonización y liberación, de ahí que tenga un uso instrumental; es decir, la identidad étnica se utiliza, inventa o forma parte de un resurgimiento cultural o lingüístico para lograr objetivos políticos de reconocimiento o de emancipación, que en la terminología actual se refiere al derecho a la libre determinación y la autonomía. El activismo político de los pueblos indígenas no se reduce a los designios de, ni a sus vínculos con, el neozapattismo, lo cual resultaría muy simplista, por ello es importante ubicar en un par de párrafos cortos la historia moderna de la movilización étnica.

La especificidad de este activismo se encuentra en el repertorio de logros y demandas de contenido étnico. Como todo movimiento, éste expresa, de acuerdo con Tarrow (2004), las siguientes características: es un desafío colectivo, tiene un propósito común, y está apoyado en la solidaridad y en las interacciones con otros actores. Las estructuras de oportunidad que aparecieron en torno a la presencia política que logró el surgimiento del EZLN, son fundamentales para entender el espectro actual de negociación e interacción política que han logrado los indígenas con respecto a los distintos actores. También debemos tener en cuenta que los movimientos indígenas son impredecibles, complejos, ambiguos, contradictorios y heterogéneos. Estas aparentes interrupciones son las que le otorgan dinamismo al activismo indígena e impiden imponer un tiempo de gestión para la consecución de sus demandas.

Existen numerosas organizaciones campesinas y rurales cuyos objetivos pueden ser de comercialización o de producción (Sarmiento y Mejía, 1987; Rubio, 2003), pero queda ausente o dispersa la demanda étnica, es decir, de reconocimiento y respeto por la diferencia cultural o lingüística. Sin duda, la organización más emblemática de amplia plataforma indígena fue la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC), fundada en 1977, cuya movilización principal fue el reconocimiento, por parte de la educación controlada por el Estado, de los contenidos bilingües y biculturales de los programas educativos para indígenas. Esta movilización dio dos frutos importantes, aunque con diferente efecto. El primero fue la creación de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI)<sup>10</sup> y el segundo, la oportunidad

<sup>10</sup> La DGEI es una institución normativa responsable de que las entidades federativas ofrezcan a la población indígena una educación inicial y básica de calidad y con equidad, en el marco de la diversidad y mediante un modelo educativo que considere su lengua y su cultura (SEP, 2010).

para el surgimiento de una élite de indígenas educada. En efecto, la membresía de esa organización estaba compuesta por el magisterio indígena, estos maestros bilingües formaron mayoritariamente la intelectualidad indígena. Muchos de éstos aún hoy participan activamente en instituciones, en organizaciones o en la fundación de más organizaciones con inequívoca identidad indígena, como la Aipin, Prensa Indígena y Regiones Indias, entre otras. Es decir, un periodismo indígena en red, así como la fundación y consolidación de organizaciones literarias o lingüísticas, como la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas, A.C. Para analizar cualquier movilización que destaque lo indígena, es metodológicamente coherente indagar su composición, membresía y liderazgo, de ahí provienen las fuentes de su discurso, ideología y objetivos. Igualmente coherente resulta hacer hincapié en la vinculación de la dirigencia indígena con su pueblo o comunidad de origen, pues esta vinculación hace posible su legitimación y respaldo social. Ahora que hemos anotado la especificidad indígena de una organización reconociendo al intelectual o dirigente, que tiene base social y que antepone el respeto y reconocimiento a los derechos culturales y lingüísticos, toca mencionar el contexto internacional que resulta favorable a la presencia de las movilizaciones de indígenas. Este contexto, es decir, la estructura de oportunidades que crea el movimiento para sí o para otros (Tarrow, 2004), comienza en los años noventa con el llamado Quinto Centenario, seguido de la Declaración del Año de los Pueblos Indígenas (de la ONU), el convenio de la OIT, la obtención del Premio Nobel de la Paz a la maya quiché Rigoberta Menchú, la llamada Década de los Pueblos Indígenas, y muy recientemente la aprobación de la Declaración de los Pueblos Indígenas aprobada en la ONU en noviembre de 2007. No se ha podido medir hasta qué punto los efectos y resultados de tales esfuerzos y declaraciones internacionales han contribuido a disminuir el histórico empobrecimiento de los indígenas, la amenaza y violación constante a sus derechos humanos, y su exclusión en la participación y toma de decisiones sobre sus propios asuntos. No obstante, han contribuido a propiciar un entorno menos hostil a las reivindicaciones indígenas, simpatía y solidaridad de la sociedad globalizada sustentada en las tecnologías de la información y una obligación de los Estados para actuar a favor de estas poblaciones. Los movimientos indígenas han logrado ganar la atención de las élites autoritarias y han obtenido un fuerte apoyo y solidaridad sin precedente.

## LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE ORGINDAL

En esta sección exponemos las características generales del activismo político indígena expresado en la conformación de organizaciones. Esta información proviene de un banco de datos denominado Organizaciones Indígenas de América Latina (Orgindal), cuyo diseño recaba datos cualitativos por medio de entrevistas directas a líderes y representantes sobre los objetivos, las demandas y los logros de las organizaciones, entre otros. Las características de las organizaciones analizadas en la base de datos son: a) base étnica indígena, b) líder e intelectual indígena, c) ideología, d) demandas específicas para afirmar, reafirmar o recuperar la identidad indígena, y e) propuestas o conceptos de autonomía. Estas características buscan delimitar la postura independiente del movimiento; desde luego, esto afirma que no tiene propósitos ni proyectos secesionistas ni irredentistas, sino que su trayectoria es hacer política india en contraposición al indigenismo, que es la política gubernamental con respecto a la atención a los indígenas y que por tanto actúa conforme a intereses estatales. Más aún, el indigenismo gubernamental puesto en práctica desde hace sesenta años ha excluido la participación ideológica, ejecutiva y de toma de decisiones de los indígenas, y más bien ha favorecido un contexto de atención estatal paternalista y de asistencia social. La política india se considera “independiente” porque se desvincula de la acción estatal en torno a sus demandas y objetivos dentro de la apertura democrática existente, es decir, de la soberanía interna del Estado-nación. En México, la forma de identificar la interacción política indígena con el Estado es mediante la trayectoria histórica de la formación de organizaciones con identidad indígena. Es decir, es por la vía de la “organización” o “asociación” de acuerdo con lógicas grupales, comunitarias o gremiales, que no ha obedecido precisamente al impulso y la gestación de partidos políticos.

La base de datos Orgindal está integrada por 132 organizaciones, de las cuales 113 son de México, 12 de Ecuador y siete de Bolivia. Únicamente abordaremos la información referente a México. El levantamiento de datos se llevó a cabo de febrero a julio de 2006 en seis regiones del país: Noroeste, Sur, Centro Este, Centro Occidente, Centro Norte y Este.<sup>11</sup> A partir de que se recopilaban los datos a la fecha quizá hayan surgido más organizaciones o tal vez otras se encuentren actualmente sin desarrollar actividades;

<sup>11</sup> Regionalización tomada de Bassols Batalla (1999).

de ahí que no todas las organizaciones estén incluidas en Orgindal. Además, es interesante notar que en el contexto político mexicano siguen surgiendo numerosas organizaciones en todo el país, pero con frecuencia no logran tener capacidad para hacer alianzas, constituirse en organizaciones de amplia representatividad regional o nacional, o bien transformarse en partidos políticos con identidad étnica, a excepción —como ya señalamos— del MULT. Aquellas organizaciones con identidad indígena explícita que han logrado tener presencia política, reconocimiento, capacidad para establecer alianzas o lograr registro como partido político son: el Congreso Nacional Indígena,<sup>12</sup> el MULT,<sup>13</sup> el FIOB,<sup>14</sup> y la ANIPA.<sup>15</sup>

Las organizaciones indígenas incluidas en las entrevistas están distribuidas en 15 entidades localizadas en las regiones antes señaladas.

**Cuadro 4.1.** Estados que cuentan con más de 10 organizaciones de pueblos indígenas

	<i>Baja California</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Guerrero</i>
Número de organizaciones	23	14	14	12

<sup>12</sup> “Surge en octubre de 1996 en apoyo al EZLN y es una de las voces indígenas más recientes que ha creado el Movimiento Indígena. Sus objetivos se basan en la implementación de los Acuerdos de San Andrés y de los derechos otorgados en convenios internacionales. Es un nuevo tipo de movimiento que busca la negociación con el Estado en la creación de una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado mexicano y la sociedad civil” (Speland, 2000: 4). Ha realizado varios congresos, el último fue el Tercer Congreso Nacional Indígena, que tuvo lugar en la comunidad purépecha de Nurfo.

<sup>13</sup> El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) lucha por la democratización de la vida nacional, por la construcción del poder popular, por la transformación radical de las condiciones de vida y de trabajo para la erradicación de la pobreza y la marginación, así como por el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas en la legislación nacional.

<sup>14</sup> Es una organización indígena binacional fuerte, constructiva y autosuficiente, que busca contribuir al desarrollo y la autodeterminación de los pueblos indígenas migrantes y no migrantes en la defensa de los derechos humanos con justicia y equidad de género. Es una organización con presencia en México, Oaxaca y Baja California, así como en California, Estados Unidos (FIOB, 2009).

<sup>15</sup> Es una organización que cuenta con 1 425 socios y agremiados pertenecientes a 54 pueblos indígenas reconocidos por el Instituto Nacional Indigenista y representados por organizaciones locales, regionales, interestatales y nacionales (Red Indígena, 2009).

**Cuadro 4.2.** Estados que cuentan con más de cinco organizaciones de pueblos indígenas

	<i>Puebla</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>San Luis Potosí</i>	<i>Veracruz</i>
Número de organizaciones	8	7	6	6

Fuente: base de datos Orgindal (2005) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Los estados de México con mayor diversidad y población indígena son Oaxaca, Chiapas y Guerrero, lo cual se refleja en su número de organizaciones. Llama la atención el alto número de organizaciones fundadas en Baja California (23), lo que muestra un patrón único de organización en el que se vinculan organizaciones de dos tipos de población indígena: originaria y migrante. La población indígena migrante en Baja California se estima en 37 685 personas, que provienen de alguna de las 56 de las 62 etnias reconocidas del país. Los grupos que sobrepasan los 1 000 hablantes de su lengua materna son: mixtecos, nahuas, purépechas, zapotecos y triquis. Sus asentamientos están ubicados en colonias urbanas y semiurbanas, en su mayoría en San Quintín, Maneadero, Tijuana y Playas de Rosarito. Otro grupo indígena con importante presencia en Baja California son los triqui —nativos de Oaxaca—, en esta entidad habita 7% del total de triquis en México. Estas cifras colocan a Baja California en el segundo lugar con hablantes de esta lengua después de su estado natal, donde habitan 1 437 de los 20 712 del total del grupo (*El Universal*, 2008a). En Baja California, la experiencia de organización se remonta a la década de los noventa, propiciada por la defensa de los derechos de los migrantes al Valle de San Quintín y su establecimiento precario en las zonas urbanas de Maneadero, así como la defensa de sus derechos como jornaleros migrantes (Orgindal, 2005). La composición pluriétnica de las organizaciones originarias de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Baja California es otro dato significativo. Los mixtecos, triquis, mixes y zapotecos tienen sus formas de organización y representación en su originaria Oaxaca, pero también en las zonas fronterizas de Ensenada, Tijuana, California (en Estados Unidos) y otros estados de este país.

La población originaria de Baja California es de aproximadamente 1 644 habitantes, enfrenta peligro de extinción reflejado en su baja densidad demográfica,<sup>16</sup> lo que promueve su toma de conciencia y activismo

<sup>16</sup> La comunidad de El Mayor, con población cucapá, cuenta con cerca de 300 habitantes y está asentada en Mexicali. Otras comunidades de la etnia kumiai, con me-

transnacional: por la conservación y el reclamo de los territorios de que fueron despojados y por el saqueo de sus recursos naturales que los ha llevado a establecer formas de defensa y gestión para mejorar sus niveles de desarrollo, principalmente en rubros de salud y educación.<sup>17</sup> La población nativa de Baja California ha enfrentado el despojo y la reducción de sus territorios hoy convertidos en latifundios vitivinícolas —pese a la prohibición constitucional establecida en el artículo 27—, en monocultivos para la exportación, además del saqueo de sus recursos de arena para reconstituir las playas de esparcimiento de la vecina California. La reducción y escasez de agua del río Colorado, así como su extrema contaminación con fertilizantes y pesticidas por la actividad agrícola del valle de Mexicali, ha generado un activismo entre los cucapás, en ambos lados de la frontera: Baja California y Sonora del lado mexicano, y Arizona del estadounidense. La actividad tradicional de los cucapá ha sido la pesca, que ahora se encuentra limitada por el creciente debilitamiento de los recursos acuíferos y porque su actividad se considera ilícita porque carecen de permisos de pesca.

Enfocando la atención al centro del país, el grupo étnico nahua es el más representado por organizaciones de Guerrero, Puebla, Morelos, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y el Distrito Federal. El pueblo indígena nahua se ubica en más estados de la República y tiene la mayor densidad demográfica.<sup>18</sup> Mientras tanto, al momento del levantamiento de datos, el pueblo maya registraba organizaciones fundadas en torno a objetivos y propuestas de reivindicación lingüística, literaria y cultural, principalmente. De acuerdo con los datos obtenidos, encontramos que 33 pueblos indígenas, es decir, más de la mitad de los 62 pueblos reconocidos, han cons-

nos de 300 habitantes, se localizan en Tecate. Por ejemplo, Agua de la Tuna, con 22 habitantes; Peña Blanca, con 60; Tanamá (anexo Peña Blanca), con 37; y Juntas de Neji, con 93. La población kumiai de Ensenada se localiza en San José de la Zorra, con 137 habitantes; Caños de los Encinos y San Antonio Necua, con 150; y la Huerta Kumiai, con 150. También en Ensenada se localizan los pai pai, en Santa Catarina, con 400; Jamau, con 67; San Isidoro, con 93; Arroyo de León, con 64; y en la Misión de Santa Gertrudis hay una población cochimí de 62 (*El Universal*, 2008a).

<sup>17</sup> Entrevista a Mónica Paulina González Portillo (*Orgindal*, 2005).

<sup>18</sup> El náhuatl es la lengua indígena con más hablantes en México, con 1 376 026 personas, de las cuales la mayor parte reside en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal. Aunque hay hablantes de náhuatl en todos los estados del país, la mayoría reside en Puebla (28.9%), Veracruz (23.2%), Hidalgo (15.8%), Guerrero (9.8%), San Luis Potosí (9.6%), Estado de México (3.3%), Distrito Federal (2.2%), Tlaxcala (1.5%) y Morelos (1.2%) (*El Universal*, 2008b).

truido alguna forma de organización en la que interviene la interacción política. Datos acerca de la fecha de fundación de estas organizaciones establecen que 46% de las 113 organizaciones se creó en la década de los noventa, mientras que el resto lo hizo en los primeros cinco años del presente siglo. Este dato establece que las organizaciones estudiadas surgieron durante el contexto de oportunidades generado por la atención nacional e internacional a la cuestión indígena.

El concepto de partido político en el pensamiento y quehacer político indígena aún es difuso y ambiguo. Por una parte, los partidos políticos con vida en el sistema de partidos, no necesariamente incluyen cuotas representativas para minorías étnicas ni han incluido demandas étnicas en su agenda, aunque sí buscan el “voto étnico”, es decir, la preferencia entre la población indígena hacia un partido político por la vía de las urnas. Por otra parte, los indígenas organizados políticamente no han optado por la construcción de partidos políticos con contenido étnico que sea representativo y que tenga alcance regional o nacional. Así, la vía de interlocución hasta 2007 continuaba siendo principalmente la figura de “organización” indígena. Una excepción sobresaliente en tanto partido étnico, es decir, nutrido de la etnicidad y que es una organización apoyada mayoritariamente por indígenas (Cott, 2007), la marca el MULT; mientras que en países como Bolivia está el Movimiento al Socialismo (MAS), y en Ecuador el Partido Pachakutik-Nuevo País. En contraste, cabe señalar que en España las fuerzas políticas regionales de las nacionalidades históricas de las comunidades autónomas del Estado unitario español, la interlocución se da por medio de partidos políticos especializados en la formulación de demandas y objetivos con profundidad autonomista (Gómez-Reino, 2008).

En adelante nos referimos con más detalle a las organizaciones ANIPA y MULT, a fin de contrastar sus diferencias en política interna, liderazgo, objetivos y resultados. La ANIPA, radicada en el Distrito Federal, es una amplia organización que aglutina y afilia a más de 1 425 agrupaciones de distintos estados y de población indígena. No tiene una construcción de identidad política con base en un nombre étnico como factor básico de etnicidad (Smith, 1985), lo cual sí resulta evidente en el caso del MULT —triqui es una adaptación lingüística de *Driqui*, que significa Padre Superior, ellos se nombran *tinujei* o hermano mío en lengua trique. La ruptura y la fragmentación interna que aqueja a la dirigencia de la ANIPA y que pone en riesgo constante su permanencia, no parece ser el problema principal que enfrenta el MULT. Así, por ejemplo, la ex líder de la ANIPA expresa: “nosotros obedecemos

mos una sola, es como una línea vertical, nosotros desde abajo obedecemos de arriba, desde arriba obedecemos abajo, es una sola línea nosotros obedecemos, aquí no hay, se dice, pero nosotros respetamos la decisión de todas las comunidades dirigentes naturales, se toman los acuerdos y se respetan, si hay ese, se toma eso” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La capacidad de establecer alianzas en las que se pueda observar el asociacionismo horizontal fue una de las características a investigar en las organizaciones estudiadas. Jonathan Fox identifica, y sobre la base conceptual de Tarrow elabora: 1] las oportunidades políticas, 2] la sinergia social y las ideas, y 3] el proceso de ampliar la representación local y el poder de negociación (Fox, 1997: 121). Las oportunidades políticas, como es sabido, se refieren a los incentivos para llevar a cabo una acción política desde abajo, donde se revelan las alianzas políticas o la vulnerabilidad de las élites o las autoridades (Tarrow, 2004). El segundo bloque son las reacciones de la gente ante las oportunidades políticas o las amenazas: las reacciones pueden manifestarse de diferentes formas, como ideas, liderazgo, o bien saber cómo influir en ciertas acciones (Fox, 1997: 122). El tercer bloque se refiere a que mediante el poder de negociación se pueden crear las condiciones para la libertad de asociación, que a su vez requiere algún grado de ampliación de las organizaciones más allá del nivel local (Fox, 1997: 124). Para apoyar nuestro argumento es importante considerar que la organización social y la solidaridad se extiendan más allá de las aldeas o los barrios y logren consolidarse en organizaciones regionales, ya que a ese nivel o escala se puede probar la aplicabilidad de los sistemas de representación política que ha decidido la sociedad indígena. El MULT y la ANIPA son casos representativos para ilustrar los altibajos de la asociación horizontal.

La organización regional del MULT hace propicia la representación de los intereses de poblaciones dispersas que son más vulnerables al autoritarismo porque no logran dar a conocer sus intereses en común. Así, esta forma de organización ampliada puede ayudar a extender la solidaridad confinada al ámbito local, al lograr que haya una combinación entre las organizaciones locales que no tienen representatividad nacional y el acercamiento de lo regional a la diversidad local (Fox, 1997: 125). La capacidad de asociación de la organización está determinada por las condiciones que el MULT impone hacia fuera, sea en el ámbito estatal, nacional o internacional. “Nosotros estamos aquí con las puertas abiertas con las organizaciones que quieran alinearse a nosotros, pero siempre y cuando tengan nuestros reglamentos y lleven a cabo el proyecto que nosotros llevamos, porque si

ellos se quieren ir por la libre pues mejor que sigan así, para qué se agrupan aquí con nosotros si no van a acatarse a los reglamentos y al proyecto que nosotros en verdad llevamos” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La relación de la ANIPA con otras organizaciones de la sociedad civil no indígena se puede dilucidar a continuación:

... la ANIPA antes tenía mayor relación con personalidades del mundo académico, escritores, investigadores, y con las organizaciones no indígenas yo diría que tiene bastante relación con compañeros que vienen sobre todo del PRD, con organizaciones de derechos humanos, algunas de mujeres, [pero] no ha podido lograr una relación con el sector campesino o con las organizaciones campesinas, no hay una relación de colaboración o algunos acuerdos estratégicos, ha logrado una relación también de trabajo con algunas comisiones en cierto momento del Congreso del estado, de la nación, el Congreso de la Cámara de Diputados, las comisiones que ha querido la ANIPA considerar estratégicas [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En la investigación empírica nos ha interesado conocer la relación de estas organizaciones con los partidos políticos, con iglesias de distintas denominaciones, con las organizaciones no gubernamentales y con el EZLN. De modo general, la mayoría de estas organizaciones no surgió como efecto de la afiliación o el activismo de algún partido político para ampliar sus bases. Aunque, como veremos, tanto el MULT como la ANIPA muestran bastante cautela con respecto a la vinculación con partidos políticos.

El MULT explica que la principal razón política para fundar la organización fue la de contrarrestar el dominio del Partido Revolucionario Institucional y su control absoluto en la región trique de Oaxaca, “[el PRI] no permitía que triques ejercieran cargos”. La siguiente razón histórica fue su deslinde respecto del PRD y la necesidad de crear una conciencia trique en el poder.

Hay otro punto también, que nos llevó a eso también, el punto, pudiera decirse más importante, es que cuando a nosotros nos invitaban los partidos a votar, empezamos a votar, si acaso cinco o seis años, por el PRD, que pues sabemos que es de izquierda y nosotros hemos compartido los ideales, pero, lamentablemente en los años que han pasado ellos siempre se han aferrado al poder, nada más ya están, ya tienen detectados quién va, y nosotros como indígenas como que no nos dejaban entrar, hasta nos hacían

de menos, nos discriminaban pues... esa ha sido [y] fue la inquietud de nosotros, por qué siempre ellos van a estar amarrando sus espacios, nosotros tenemos compañeros capaces que pueden entrar al poder también, y es así como tenemos nuestro diputado local ahorita y podemos tener más, pero siempre y cuando no nos cierren, así como ha sido el PRD [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La gran mayoría de las otras organizaciones incluidas en la base de datos establece que no tiene vínculos con partidos políticos, aunque se reconoce que sus miembros están afiliados a alguno de ellos. En algunos casos éstos crean alianzas con partidos políticos, tendencia que se observa con el PRD a partir de la expansión del multipartidismo en estados tradicionalmente controlados por el PRI. Cabe señalar que ninguna organización del estudio, incluidas la ANIPA y el MULT, presumen vínculos con el PAN.

Si los partidos políticos no tienen intereses ni proyectos indígenas formulados con claridad estratégica, es claro que resulta imposible acercarnos siquiera a la discusión de la democracia representativa moderna en el sector indígena. Sólo el MULT ha logrado construir un partido político regional con perfil étnico explícito. Al momento de complementar la presencia partidista en el sector indígena, las organizaciones estudiadas muestran una gran varianza con respecto a los partidos políticos nacionales. En el esquema de participación política indígena, la organización ligada a contextos locales, regionales o étnicos sirve de enlace a un partido político. Los tipos de vinculación de las organizaciones políticas de indígenas con respecto a los partidos políticos nacionales se expresan en las siguientes respuestas.

**Cuadro 4.3.** Vinculación de las organizaciones políticas de indígenas con los partidos políticos

<i>Número de respuestas</i>			<i>Vinculación de OI con PP</i>
Sí	18	No	Completa desvinculación con partidos políticos
Sí	5	No	Participación de algún miembro de la organización a título individual
Sí	12	No	Apoyo coyuntural en tiempos de elección
Sí		No	22 Relación directa con PP
Sí	26	No	Ninguna relación con PP
Total	61	Total	22

Fuente: base de datos Orgindal (2005) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

De lo anterior se desprende que más organizaciones políticas declaran no tener vínculos con partidos políticos o que su apoyo se limita a la coyuntura electoral. Algunas razones expresadas en las entrevistas son:

- 1] Los partidos políticos fragmentan y dividen.
- 2] Los partidos políticos no cumplen lo que prometen.
- 3] Todos son iguales.
- 4] Sólo obtienen beneficios para ellos.

El partido político más mencionado es el PRD, seguido del PRI. En ninguna ocasión se registró el PAN. Las organizaciones más antiguas, aquéllas fundadas en los años sesenta, tienen nexos con el partido dominante de esos años, el PRI, mientras que las organizaciones surgidas a partir de los ochenta hasta la actualidad tienen tendencia a realizar alianzas con partidos de “centro-izquierda”. Por su parte, los partidos nacionales han carecido de un sector o una línea de acción permanente que atienda y vincule los intereses indígenas en una asimetría local-regional-nacional. La relación entre organizaciones indígenas y partidos políticos nacionales tiende a establecerse preferentemente en contexto de coyunturas, en particular en las electorales, observando matices en tanto se trata de elecciones estatales, municipales o federales.

Hay algunas diferencias que merecen comentarse con respecto a la composición de los liderazgos de estas dos organizaciones representativas de México. A diferencia del MULT, que fomenta los liderazgos locales, en la directiva de la ANIPA<sup>19</sup> “se ven los liderazgos<sup>20</sup> con una presencia un poco más nacional, que conozca la problemática, no sólo nacional lógicamente, local también, pero que tengan una visión, un compromiso con los ámbitos nacional e internacional, porque la ANIPA realiza trabajo en estos tres niveles: local, nacional e internacional” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En la fundación y consolidación de ambas organizaciones resalta la presencia del liderazgo de mujeres, así como su difícil aceptación por parte

<sup>19</sup> La estructura de ANIPA tiene un “Consejo Nacional que lo conforman dos consejeros por estado, por estados de la ANIPA, y este Consejo Nacional sesiona regularmente cada año, pero las asambleas, hay ordinarias y extraordinarias, cada dos años, se realizan asambleas para el nombramiento o la renovación de la directiva” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

<sup>20</sup> Dirigentes: Margarito Ruiz Hernández (tojolabal), Margarita Gutiérrez (nahua), Carlos de Jesús (nahua), Martha Sánchez (amuzga) y Domingo Rodríguez (tenek)

de la mayoría integrada por varones indígenas, lo que aporta una experiencia que recuerda los principios del feminismo en las organizaciones políticas de izquierda de los años sesenta. Esto es, la lucha que emprenden algunas mujeres por su reconocimiento empieza en el seno de la misma organización renuente a aceptar el cambio o la transformación de los roles tradicionales de la mujer. Para la ANIPA, aceptar la participación de las mujeres ha sido parte de la lucha.

Las mujeres vamos aprendiendo a que el reto es bastante más allá de lo que podemos ver como género nada más, o en la discusión de los temas más puntuales, sino estar en el espacio de toma de decisión, implica una visión bastante integral, que requiere mucha escucha, mucho poder de conciliación que la verdad no ha sido fácil, quizá no se ha cumplido en su totalidad, pero que además estás colocada en un nivel donde no vas a tratar con gente que no sabe del tema o de la problemática, sino gente que tiene un liderazgo en distintos niveles o gente desde lo local, autoridades, como los yakis, estás en un nivel donde tienes que dialogar, ¿no?, y aprender a escuchar, pero además a conciliar y, bueno, venir de un proceso de impugnaciones uno llega... con menos fuerza y calidad moral hacia adentro, aunque la mayoría te haya nombrado, te haya ratificado [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Para el MULT, sin embargo, el poder y el género son compatibles y reciben gran apoyo:

La mujer dentro del MULT tiene un papel muy importante, la mujer tiene el gran peso de que, si alguna vez has visto alguna marcha, cuando te toque ver una marcha, las que encabezamos las marchas del MULT, somos las mujeres, primeramente las mujeres triqui y atrás de ellas seguimos las mujeres de las distintas etnias, las mazatecas, las mixtecas, todas las demás, ¿por qué?, porque las mujeres somos una parte fundamental dentro de los comités, la mayoría de los presidentes del comité son mujeres, tenemos miles de militantes activas presidentas de comité que luchan y que están más conscientes de que la lucha se lleva a cabo, no porque seas mujer y seas ama de casa no vas a luchar [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

En el debate interno sobre la integración de la ANIPA como agrupación política nacional también se suscitan múltiples opiniones para que los afiliados encuentren oportunidades de representación por la vía electoral. So-

bre este punto, la entrevistada identifica la dificultad de llevar a cabo cierta unidad política con intereses multiétnicos, por ejemplo,

Yo creo que si tuviéramos una conciencia y una concepción también de lo que pudiéramos hacer con el poder que está en los pueblos indígenas, que ha sido aprovechado siempre por los partidos políticos, el asunto del voto, la pobreza, yo creo que sí serviría de algo construir un partido político indígena en el país... si pudiéramos ponernos de acuerdo los pueblos indígenas que sí creemos en esta vía [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En voz de su anterior coordinadora, el proceso consistiría en abrir “el diálogo en todos los pueblos indígenas de norte a sur, queremos un partido, impulsado con la mayoría, que estuviera de acuerdo, tener estatutos y compromisos fuertes con los pueblos indígenas, digamos que pudiéramos llegar a disfrutar espacios, niveles, que nos dieran la oportunidad de posicionar realmente un debate retomando los Acuerdos de San Andrés, y mucha gente habla de esto” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La ANIPA ha buscado tener representaciones indígenas pero no ha habido la coyuntura que lo permita, pero tampoco hay una conciencia que pueda complementar lo indígena y lo ciudadano. Hay una gran confusión sobre este punto:

A mí en Guerrero me quedaba mucha duda de si de repente pareciera que está peleada la ciudadanía y lo indígena, como que hay una confusión y mucha gente no tiene ni siquiera la información de lo que podría ser, y no veo que se haya impulsado a nivel nacional, sólo conozco la experiencia de Oaxaca, del MULT; ... también he conocido debates en corto y los partidos políticos existentes ahora no tan fácil dejarían que su poder aminorara, entonces es una guerra que se declararía al Estado, pero también a los institutos políticos, incluso aquéllos que como el PRD se dice somos de los más aliados [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Son muy pocas las organizaciones amplias que admiten tener alianzas con partidos políticos, tanto la ANIPA como el MULT han tenido contactos, pero no se han plasmado en pactos ni alianzas, a excepción de situaciones coyunturales motivadas por los procesos electorales, “con el PRD todo puede estar bien mientras no te metas en lo que a ellos les interesa, que es conseguir votos y más votos” [Orgindal, 2005 (M.S.)] La entrevistada va

más allá de la cuestión electoral y reflexiona sobre la dificultad de hacer compatibles la identidad indígena y la identidad política, que se expresa abiertamente frente al sistema de partidos, “en una región trabajas para concienciar o informar a los compañeros que aparte de perredistas, sean indígenas, porque son indígenas, y que tengan esta doble conciencia, o doble condición... que el perredismo no te pueda quitar lo indígena o te obligue a pensar sólo como perredista, entonces hay muchos conflictos con los diferentes dirigentes y partidos” [Orgindal, 2005 (M.S.)] Concretamente, la entrevistada se refiere al caso de Guerrero, “[donde] una gran parte todavía votó por el PRI [en las elecciones presidenciales de 2006] pero muchos pueblos indígenas, y muchos dirigentes y muchas compañeras y muchas comunidades completas, hicimos una aportación con los votos, otros hicieron una aportación con toda la campaña, quienes la vivimos de cerca vimos que se movilizó el voto indígena” [Orgindal, 2005 (M.S.)] A pesar de la movilización que es factible con respecto a obtener el voto indígena, es diferente dilucidar sobre el hecho de que las condiciones no están creadas para tener un partido político indígena. La entrevistada explica: “siento que el movimiento indígena ahora está muy desarticulado y que esa discusión [la de agruparse como partido político] ni siquiera se ha querido dar, ¿no?, están cruzadas muchas cosas” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

El racismo en el interior de los partidos políticos es un tema que no ha sido analizado en América Latina (Bernal, 2007). El racismo es una ideología de inferiorización del indio, con hondas raíces coloniales, que ha influido profundamente en todos los ámbitos de la vida indígena y mestiza en las naciones independientes. Así como el tema feminista fue construyendo su lugar en las organizaciones de base y de izquierda que postergaban o no veían la conveniencia de la participación de mujeres, el racismo de los partidos políticos no ha sido aún cuestionado. El MULT reconoce que la exclusión política tiene dos lados: el primero es el “orgullo de ser indígena, y hablar dos lenguas, castellano y trique”; el otro es la conciencia de los triques con respecto a la histórica discriminación de la que han sido objeto.

La gente nos discriminaba, nos hacía de menos, nos decía indios, pata rajada, ahora se nos ha respetado, ahora ya no nos dicen indios, ahora ya nos respetan más o menos a un nivel igual... ya esa palabra de indio como que ya se ha venido bajando un poco, o sea, como que nos respetan, no sé si porque empezamos a trabajar en equipos, todos en conjunto... eso hizo a lo mejor que nos respetaran [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Si bien las demandas de la organización entran en el rubro de la gestión social, esto obedece a la carencia y parcialidad de la presencia de un Estado que no está interesado en proporcionar seguridad social y bienestar: agua, drenaje, letrinas, fertilizantes, escuelas, clínicas, “aquí estamos en el olvido, en el pasado, haga de cuenta que vivimos en otras épocas... a mí me duele ver a mi gente, si aquí nada más en plena capital de Oaxaca, va uno a las dependencias y porque vienen oliendo a campo, mugrosos, en huaraches ni los pelan, esas son las injusticias” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. La falta de atención estatal se apoya en la discriminación, el rechazo y el racismo que enfrentan cotidianamente los indígenas cuando buscan interactuar con la estructura institucional. Por tanto, el MULT ha desarrollado su propia organización interna:

...en cada comunidad hay dirigentes, dirigentes regionales, ellos tratan de agrupar a la gente, nosotros aquí lo que manejamos son grupos que se les llama comités, los comités trabajan en agrupación, por eso se trata de unir a la gente y así vamos a lograr lo que queremos pues, porque uno solo, si va uno a una dependencia no nos hacen caso, pero si vamos unos 50 o 100... nosotros somos una organización que es la mejor disciplinada del estado de Oaxaca [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Esta forma de organización les permite enfrentar la discriminación y la negligencia de las autoridades hacia sus demandas en la medida en que, como ellos mismos plantean, sólo si se presentan más de 50, entonces hay atención institucional hacia ellos.

La función de la entrevistada al frente de la ANIPA ha sido “multidiversa”, función que quedará más clara en la medida en que se despeje el propósito y las actividades de la organización frente a las distintas instituciones del Estado.

Hay muchas demandas que tienen que ver con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de la Reforma Agraria, con la CDI, que era antes el INI, con la Dirección de Culturas Populares, entonces, es como poder abrir estas puertas para que los planteamientos de los estados, o las regiones puedan llegar no solamente más rápido, sino llegar con un nivel diferente, que no queden en el escritorio o estén archivados en las dependencias, como comúnmente se hace, sino que lleguen con una voz más fuerte y con un planteamiento colectivo más fuerte... planteando los rezagos que hay en todos los sentidos, ¿no?, de edu-

cación, cultura, etc., y bueno, la representación ante los institutos diversos, tanto políticos como organizativos, es para construir esta interlocución [Orindal, 2005 (M.S.)]

Al igual que el MULT, sólo la presencia de una organización que aglutina una directiva y una base social amplia hace posible el contacto con las instituciones estatales en materia de desarrollo social y reconocimiento cultural. Estas organizaciones buscan eliminar o limitar el rol de intermediarios no indígenas que tradicionalmente han orientado la política indigenista del país dando a ésta un énfasis paternalista, ya que se centra en las tareas de gestión social.

Hasta aquí hemos visto que hay gran diferencia entre los partidos políticos y las organizaciones indígenas, así como entre el MULT y la ANIPA. Quienes pertenecen a pueblos indígenas han mantenido una lógica de grupo construida a partir de crear reciprocidad, o bien capital social étnico (Durston, 1999) mediante la confianza generada en el pasado, por el hecho de coexistir en familia y sociedad a través de las distintas generaciones y no por promesas a futuro introducidas por partidos políticos, a quienes dicen desconocer y sentirse ajenos a sus propuestas y representantes. En oposición a la creencia generalizada de que el EZLN tiene control sobre la movilización y el activismo político indígena, las organizaciones estudiadas revelan no tener nexos, acercamientos o sumarse a una lucha armada.<sup>21</sup>

Mencionamos que el grado de asociación que han establecido estas organizaciones políticas de indígenas con el EZLN se percibe con titubeos. Esto es, la gran mayoría de las agrupaciones de indígenas se pronuncia por una simpatía y un reconocimiento al valor de haber emprendido una lucha que ha reeditado en visibilidad para las poblaciones originarias de Chiapas y de todo el país, por la justicia de su lucha, pero ha dejado de lado la posibilidad de cualquier confrontación por medio de las armas o el uso de la

<sup>21</sup> La Otra Campaña, impulsada por el EZLN en el año 2005, es un movimiento anticapitalista y de izquierda que rechaza cualquier adhesión y apoyo a la política electoral y a los partidos políticos; sin embargo, no es una movilización aglutinada en torno a la construcción de la identidad étnica, y no integra sólo a indígenas sino a todas las "diferencias" (mujeres, "otros amores", jóvenes, niños, adultos mayores) (véase Enlace Zapatista, 2010). La Otra Campaña se erige como una propuesta de ciudadanía amplia e incluyente, pero distante de las especificidades e intereses indígenas, de ahí su lado confuso o contradictorio, ya que disuelve la etnicidad pero gana más adherentes, usa un mensaje fuerte para amenazar a las autoridades y obtener mayor apoyo.

violencia como amenaza. El discurso y la ideología de las organizaciones estudiadas es pacifista, no busca la confrontación violenta, aunque reconoce con extrema sensibilidad los históricos y frecuentes agravios de las élites políticas, los terratenientes, los caciques, los paramilitares y otras fuerzas de poder a quienes responsabilizan de la ocupación de sus tierras y del saqueo de sus recursos naturales. En tal sentido, estas organizaciones van avanzando al construir una sociedad civil indígena mediante la formación y ampliación de sus redes, que les son ya tradicionales, para fortalecer su capacidad organizativa con los recursos de la reciprocidad y los lazos de confianza (Labastida *et al.*, 2009).

Sobre el EZLN, la entrevistada reflexiona:

...la ANIPA colocó su visión desde poquito antes de que naciera el CNI, después lógicamente en los Acuerdos de San Andrés está plasmado mucho de lo que la ANIPA aportó, la ANIPA sigue creyendo en que hay que seguir luchando y creando las autonomías de facto, pero también la ANIPA sigue reconociendo que no podemos, como nadie más lo puede hacer, secuestrar el movimiento indígena, o secuestrar la palabra o secuestrar lo de la autonomía... podemos seguir impulsando iniciativas que puedan ayudar a aterrizar los Acuerdos de San Andrés, con estrategias distintas, que no obedezcan a un solo personaje, que no obedezcan a una sola visión que incluso no podría ser en esta diversidad de la sociedad, crear un solo modelo de autonomía [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La entrevista del MULT dice:

...pero si estar en la montaña allá es estar de guerrillero, pues ahí ya no, porque nosotros no nos estamos armando, lo que nosotros peleamos son las necesidades del pueblo, ver lo del pueblo, no de levantarnos en armas, ... ha habido violencia en la zona triqui, muchísima, han muerto más de 450 compañeros y entre ellos está mi papá que falleció... pero las armas no es lo que nos va a llevar a salir de la pobreza o de la marginación allá, sino es realmente ir organizándonos, saliendo con una mentalidad diferente [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La ex dirigente de la ANIPA continúa:

...nunca nos divorciamos del zapatismo, lo cierto es que tampoco pudimos estar paralizados esperando que el zapatismo indicara para dónde ir... no te-

nemos el pase directo con el EZ ni nada, al contrario, hemos estado muy confrontados o señalados en su momento por el Sub, y por muchas cosas de informaciones que consideramos que algunas sí las tiene bien y otras en que no nos ha dado oportunidad el zapatismo ni él [el Sub], ni los hermanos indígenas del EZ que es lo que más nos ha preocupado, que piensan los otros hermanos indígenas sobre el EZ, y no hemos podido tener oportunidad de un diálogo más franco y más propositivo, además porque se llegó a un momento de puras descalificaciones [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Las demandas políticas obtenidas del examen empírico de las organizaciones se interpretan de muy distintas maneras, es decir, no hay una sola forma de conceptualizar la autonomía, la libre determinación, la formación de autogobierno (o de gobierno local) (Ziccardi, 1991) y la remunicipalización (Burguete, 2008). En México, la vía electoral para acceder a la autonomía aún no arroja datos significativos. Sólo en los municipios de Oaxaca se conoce la reglamentación de los usos y costumbres para renovar los ayuntamientos, lo que se traduce en un pragmatismo concreto para la construcción de modelos de autogobierno legítimos (Gutiérrez Chong, 2008: 273-294). La forma de ver la autonomía como un espacio de rebeldía, resistencia y desobediencia es una característica que prevalece en los análisis y debates sobre México (Díaz-Polanco, 2008; Sánchez, 2008).

Cada organización ofrece su propio concepto o interpretación del derecho a la autonomía, esto se debe a que prevalece una carencia de respaldo institucional a todos los niveles, porque la autonomía, como ocurre en aquellos países donde se aplica, es un asunto regido por el Estado en forma de política pública. El EZLN, por otra parte, ha logrado introducir incipientes propuestas y modelos de autonomía, así como establecer estructuras de funcionamiento en materia de salud y educación en algunas regiones de Chiapas; sin que estos modelos de autonomía sean suficientes o estén completos en sus planteamientos para asegurar un funcionamiento de autogobierno que redunde en una mejor calidad de vida para los pueblos originarios.

Para complementar el espectro de las demandas políticas hay que agregar que éstas proponen la realización de un nuevo pacto nacional, además del impulso al federalismo, a fin de lograr apertura para la participación y representación de los pueblos indios en las instancias ejecutivas y legislativas a todos los niveles de gobierno. Apertura que también significa el diseño de nuevos distritos electorales para la representación indígena y el establecimiento de la sexta circunscripción plurinominal para diputados indígenas.

Todas las organizaciones incluidas en la base de datos Orgindal subrayan que la razón principal para establecer procesos organizativos responde a la necesidad de encontrar ayuda a partir de la gestión propia frente a la indefensión que enfrentan cotidianamente. La lista de razones y demandas es amplia: resolver problemas de desarrollo, de justicia social, de violencia política, de abastecimiento, de mejoramiento en la calidad de vida, de educación, salud y de combate a la discriminación, así como hacer valer los derechos humanos de los indígenas migrantes, derechos culturales y derechos políticos, entre otros. La situación que la gran mayoría de las organizaciones estudiadas enfrenta con respecto a su relación con el Estado es el desacuerdo frente a las leyes reconocidas en la legislación de 2001, que ha generado el supuesto incumplimiento con lo pactado en los Acuerdos de San Andrés.

### CONCLUSIONES

La población indígena también se moviliza ante la ausencia de espacios de participación. No se pueden augurar resultados finales, por el carácter impredecible de todo movimiento social, pero es notable que haya interacción entre la movilización y el procesamiento de las demandas o la capacidad de respuesta del Estado. Así, la respuesta de éste frente a las demandas indígenas es la falta de atención, la negligencia, el abandono, la parcialidad en la toma de decisiones o hasta la ausencia de éstas. La larga lista de pendientes, para procurar el mejoramiento de las necesidades básicas de la sociedad indígena, revela la iniciativa de organización de los pueblos mismos para combatir su falta de acceso al Estado y aminorar el rechazo y la discriminación institucional en razón a su etnicidad indígena. Sin embargo, no todas las luchas de indígenas han logrado sus objetivos de propiciar la apertura del Estado en el rubro de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los pueblos originarios, tampoco en la toma de decisiones. Acaso lo que se logró fue la reforma constitucional al artículo segundo que, como sabemos, todavía hoy no goza de legitimidad social por ser considerada por los pueblos indígenas mismos una ley que incumple los pactos y los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Ni Vicente Fox ni Felipe Calderón han sentado las bases institucionales para que los pueblos indígenas se hagan cargo de sus asuntos por la vía del derecho a la autonomía y la libre determinación. La experiencia mundial, es decir, la

de los Estados-nación que aplican políticas autonómicas con fines de administración y de coexistencia étnica, confirman que la autonomía es una política que debe respaldar el Estado y no debería limitarse a actos aislados de resistencia o rebelión. En ambos sexenios, aunque particularmente en el último, la violencia, la amenaza y la represión hacia personas indígenas han generado más noticia que el habitual estilo de difusión del uso del presupuesto federal para dar cuenta de los avances de asistencia social para el desarrollo indígena. La represión y persecución política en regiones indígenas de Guerrero y Oaxaca son históricas, de ahí surgen pistas para entender el asesinato de las jóvenes comunicadoras triquis, los activistas de Guerrero y las jóvenes desaparecidas de Oaxaca, sólo por hacer mención de los casos más recientes.

La ausencia de investigaciones deja muchos vacíos sobre el estado de la cultura política indígena. En este capítulo hemos realizado un examen de dos organizaciones, a fin de que por medio de resaltar sus fortalezas y debilidades, nos conduzcan a un entendimiento más informado de la manera de operar de la participación indígena. Por ejemplo, el MULT destaca su “orgullo indígena” sustentado en relación con la integridad de un grupo étnico con nombre, triqui, y su motivación de lucha ante la discriminación institucional y social de la que son víctimas. Para la ANIPA, la etnicidad como fuente de la identidad política de la organización se asume en lo indígena, y lo indígena como un concepto totalizante neutraliza la identidad específica de los grupos étnicos. La ausencia de lazos étnicos sólidos y de legitimación social comunitaria, debilita el compromiso de los dirigentes y pone en riesgo la permanencia de la organización. Sin duda, éste es un gran reto para las organizaciones de pueblos indígenas, como se demuestra con la ANIPA. Esto es, una dirigente amuzga de Guerrero, un tenek de San Luis Potosí o un nahua de Guerrero, ¿cómo podrán obtener de manera incondicional el apoyo solidario de yaquis de Chihuahua o de tojolabales de Chiapas, por mencionar algunos ejemplos? La utilización de una plataforma nacional para afiliar organizaciones, que opere en el ámbito local o regional, tampoco ha dado resultados permanentes en la forma de organización indígena. Todas las organizaciones constituidas en tipo paraguas, como la ANPIBAC o el CNI, no han sobrevivido porque la identidad de los dirigentes puede no ser la misma que la identificación de la base y, para los pueblos indígenas, la identidad puede convertirse en una eficaz herramienta política. Asimismo, debe reconocerse que prevalece una escasez de medios y tecnologías para establecer comunicación que deven-

ga en cohesión organizativa. Advertimos que la forma de organización nacional entre indígenas no ha sido efectiva. La ANIPA, con su plataforma nacional y su afiliación de múltiples etnicidades, hace un buen contraste cuando observamos que la etnicidad está sustentada en un regionalismo (territorio), y esta ubicación cultural y geográfica específica es la llave para asegurar la permanencia de una identidad triqui en un proyecto político de más perdurabilidad y alcance, como la propuesta del MULT. Para la ANIPA, el liderazgo de mujeres ha sido una lucha frontal en la dirigencia interna, mientras que para el MULT es uno de sus principales recursos de movilización y legitimación social en el ámbito regional. Ninguna organización ha reconocido su vinculación con partidos políticos; sin embargo, mientras que la ANIPA fue dejando de ser organización política para convertirse en una agencia de gestión ante las innumerables carencias de desarrollo y asistencia, el MULT no duda de que su perfil es de partido político: “que llegue un indígena al poder, ¿no? Es nuestra meta y va a seguir siendo nuestra meta” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. Por el objetivo político que se ha trazado el MULT: acceder al poder y detectar fisuras para trascender el régimen autoritario y racista, esta organización se desarrolla en un contexto de represión y violencia “por pertenecer a la organización, muchas veces nuestros dirigentes, nuestros líderes, son perseguidos políticamente y son encerrados por delitos que nunca cometieron, homicidios que nunca hicieron, robos que no hicieron, les inventan delitos para tenerlos en la cárcel y así hacer una represión hacia los demás. Sí, nos intimidan” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Las sociedades originarias y multiétnicas de México se organizan políticamente para hacerse visibles frente al abandono, la indiferencia y la negligencia gubernamentales. Los gobiernos actuales no han podido encontrar respuestas creativas, de largo alcance y, sobre todo, que propicien la participación de los pueblos indígenas en la conducción de todos sus asuntos. En México simplemente no existe aún una política de contenido multicultural con cobertura para hacer posible la construcción de autonomías territoriales y formas de implementar la libre determinación, aunque sí una legislación sin uso ni respaldo sociales. A todas luces, la iniciativa de la institucionalidad estatal no ha sido suficiente, los propios pueblos indígenas tendrán que encontrar las estrategias para que el reconocimiento constitucional otorgado, aunque imperfecto, contribuya a superar su actual estancamiento, para así revertir su histórica exclusión de los temas y debates de la democracia moderna.

## REFERENCIAS

- Aipin (Agencia Internacional de Prensa Indígena), 2008a. Prolonga Acción Nacional reformas para los pueblos indígenas. Falta de ética la decisión, acusa el diputado Marcos Matías, México, 14 de septiembre, <[www.aipin.info](http://www.aipin.info)>.
- Aipin, 2008b. *Regiones indias*, comunicado del MULT, <[www.aipin.info](http://www.aipin.info)>.
- Alejo, A., 2002. Principios ideológicos de las campañas a la presidencia de la República del Partido Acción Nacional: 1988, 1994 y 2000. Tesis de licenciatura. México, UNAM.
- Bassols Batalla, Á., 1999. Investigaciones urbanas y regionales en México: ¿para conocer o transformar una realidad?, en H. Muñoz (coord.).
- Bernal, G., 2007. Gobiernos locales alternativos: entre las organizaciones indígenas y la izquierda urbana. Quito (inédito).
- Burguete, A., 2008. Microetnicidad en gramática autonómica en el Altiplano Chiapaneco, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 295-334.
- Cott, D.L. van, 2007. De los movimientos a los partidos: retos para los movimientos de los pueblos indígenas, en S. Martí i Puig (comp.).
- Díaz-Polanco, H., 2008. La insostenible levedad de la autonomía. La experiencia mexicana, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 245-271.
- Durston, J. 1999. Construyendo capital social comunitario, *Revista de la CEPAL* 69: 103-111.
- El Mundo*, 2007. Récord de presos del México del PAN, 30 de octubre, <[www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-93747-2007-10-30.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-93747-2007-10-30.html)>.
- El Universal*, 2008a. Concentra BC 90.3% de las etnias, *El Universal*, 1 de enero, <[www.el-universal.com.mx/notas/471327.html](http://www.el-universal.com.mx/notas/471327.html)>.
- El Universal*, 2008b. Náhuatl, lengua indígena con más hablantes en México: INEGI, 19 de mayo, <[www.eluniversal.com.mx/notas/507940.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/507940.html)>.
- Enlace Zapatista, 2010. Portal, <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>>.
- Evans, P. (ed.), 1997. *State-Society Synergy: Government and Social Capital in Development*. San Diego, University of California International, <<http://repositories.cdlib.org/uciaspubs/research/94/6>>.
- Favela Gavia, D.M., 2006. *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad*. México, UNAM.
- FIOB (Frente Indígena de Organizaciones Binacionales), 2009. Portal, <<http://fiob.org/quienes-somos>>.
- Fox, J., 1997. How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico, en P. Evans (ed.), pp. 119-145, <<http://repositories.cdlib.org/uciaspubs/research/94/6>>.
- Gómez-Reino, M., 2008. El mapa de los partidos autonomistas en Europa: heterogeneidad, diversidad y cambio en las demandas de autonomía, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 71-97.
- Gutiérrez Chong, N., 2001. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales*

- indígenas y el Estado mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-UNAM-Plaza y Valdés.
- Gutiérrez Chong, N., 2004a. Mercadotecnia en el indigenismo de Vicente Fox, en R.A. Hernández, S. Paz y T. Sierra (coords.), pp. 27-51.
- Gutiérrez Chong, N., 2004b. Violencia estructural y masacres genocidas: Chiapas (1997) y Agua Fria (2002), *Estudios Sociológicos XXII* (65): 315-348.
- Gutiérrez Chong, N., 2008. Territorio y regiones de autonomía en los resurgimientos étnicos, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 335-356.
- Gutiérrez Chong, N. (coord.), 2008. *Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España, México*. México, UNAM-Comisión Europea-Plaza y Valdés.
- Hernández, R.A., S. Paz y T. Sierra (coords.), 2004. *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa-H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Jiménez, S.J., 2006. Luis H. Álvarez, comisionado para pueblos indígenas, *El Universal*, 15 de diciembre, <[www.eluniversal.com.mx/notas/394374.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/394374.html)>.
- Labastida, J., N. Gutiérrez y J. Flores, 2009. *Gobernabilidad en Oaxaca, municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*. México, UNAM.
- Martí i Puig, S. (comp.), 2007. *Pueblos indígenas y política en América Latina. Reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XX*. Barcelona, CIDOB.
- Milenio, 2009. Condena ONU asesinato de dos activistas indígenas en Guerrero, México, 24 de febrero, <[www.milenio.com/node/173084.html](http://www.milenio.com/node/173084.html)>.
- Muñoz, H. (coord.), 1999. *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*. México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- Nederveen Pieterse, J., 2007. *Ethnicities and Global Multiculture. Pants for an Octopus*. Maryland, Rowman & Littlefield.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas), 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York, ONU.
- Orgindal (Organizaciones Indígenas de América Latina), 2005. Base de datos (coord. Natividad Gutiérrez Chong). México, UNAM.
- Periódico de México*, 2007. Caso Ernestina Ascensio, muestra de violación a derechos humanos: ONG, México, 25 de mayo, <[www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=DerechosHumanos&id=113907](http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=DerechosHumanos&id=113907)>.
- Petrich, B., 2008. Balas impunes silencian la voz triqui, *La Jornada*, 21 de abril, <[www.jornada.unam.mx/2008/20/02](http://www.jornada.unam.mx/2008/20/02)>.
- Ramírez, S., 2003. *La reconstrucción de la identidad política del frente indígena oaxaqueño binacional*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Red Indígena, 2009. Portal, <[www.redindigena.net/organinteg/aniplla.htm](http://www.redindigena.net/organinteg/aniplla.htm)>.

- Reforma*, 2008. Llevan a ONU crimen de locutoras triques, México, 26 de abril, <[www.reforma.com/estados/articulo/439/876400](http://www.reforma.com/estados/articulo/439/876400)>.
- Rubio, B., 2003. *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.
- Sánchez, C., 2008. La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía del hecho, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 273-293.
- Sarmiento, S., y M.C. Mejía, 1987. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México, Siglo XXI.
- SEP (Secretaría de Educación Pública), 2010. Dirección General de Educación Indígena, <<http://basica.sep.gob.mx/dgei/start.php?act=mision>>.
- Smith, A.D., 1985. Ethnie and nation in the modern world, *Millenium Journal of International Studies* 14 (2): 127-142.
- Speland, S., 2000. Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena, 1996-1999. Tesis de maestría. México, UNAM.
- Stavenhagen, R., 2007. Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos", A/HRC/4/32. Nueva York, Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Tarrow, S., 2004. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Ziccardi, A., 1991. *Ciudades y gobiernos locales en América Latina de los noventa*. México, Porrúa-Instituto Mora-Flacso.